

RESOLUCIÓN CS N° 273/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 JUL 2015

Expediente N° 19.217/14.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 727/14, mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas tramita una modificación de la Planta de Personal Docente de Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la mencionada Sede.

Que a fs. 21 obra intervención por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad de dicha modificación.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 070/15,

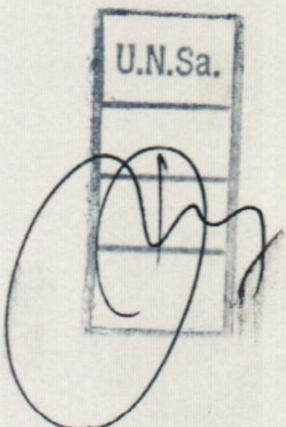
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de SEDE REGIONAL ORÁN, conforme al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO		BAJA		ALTA
AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	4.143,57	1	4.143,57		
AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SIMPLE	2.071,76			2	4.143,52
*TABLA SUELDO MARZO/15		1	4.143,57	2	4.143,52
SUPERÁVIT					0,05

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a las partes interesadas. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA